MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Intendencia Municipal

"Capiatá en Primer Lugar"

ADDENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 06/2017

(ADENDA Nº 1 AL CONTRATO DE COMPRA DE MUEBLES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE CAPIATA, CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Y LA FIRMA MS MEGA SERVICE S.R.L. – ID Nº 321704")

Entre la Municipalidad de Capiatá, domiciliada en Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 20, República del Paraguay, representada para este acto por le Señor INTENDENTE MUNICIPAL, LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS, con Cédula de Identidad Nº 1800065, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MS MEGA SERVICE S.R.L. – RUC: 80017477-1, domiciliada en Cnel. Ángel López e/Dr. Pedro P. Peña y Tte. Vivtor Heyn Nº 557 Dpto. Planta Baja, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor LIC. MARIO MARECO BENITEZ, con Cédula de Identidad Nº 1591907, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente adenda al "CONTRATO DE COMPRA DE MUEBLES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE CAPIATA", **– ID Nº 321704"** suscripto en fecha 31 (treinta y uno) de marzo de 2017 sujeta a las siguientes cláusulas:

CLAÚSULA PRIMERA. DEL OBJETO.

LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR acuerdan en celebrar la presente adenda a la cláusula quinta del contrato mencionado en el exordio del presente documento, quedando redactada de la siguiente manera:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ESCRITORIO "L"	Escritorio en "L" recto: fabricado en placa de MDP de 25mm, color tipo trébol y pata negra, cantoneras de 2mm de pvc del mismo color que la placa, con pasa cable color negro en la mesada, cubo pernos en placas de MDP de 25 mm. Zapatas niveladoras. Medidas (2 m largo x1,80 m. 0,70 m ancho, 0,78 altura). Cajoneras de 3 cajones, guias telescópicas, llave central que traba los tres cajones. Tiradores de metal, con porta teclados y porta CPU. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix.	UNIDAD	UNIDAD	4	1.530.000	6.120.000
	ESCRITORIO ESTÁNDAR	Escritorio estándar fabricado en MDP de 18mm color cedro. Medidas 1,20 x 0,60 x 0,78. Cajonera de 3 cajones, guias telescópicas, llave central que traba los 3 cajones. Tiradores de metal, con porta teclado y CPU. Sistema de fijación de placas con	UNIDAD	UNIDAD	5	810.000	4.050.000

Lic. Mario Mareco B.
Apoderado General
Mega Service S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Intendencia Municipal

"Capiatá en Primer Lugar"

		ensamble de minifix.					
3	SILLÓN MODELO PRESIDENTE	Sillón tipo ejecutivo reclinable tapizado en cuerina negra, base estructural madera en formato anatómico 12 mm, Respaldo alto 750mm ancho 510 mm Asiento ancho 510mm, fondo 530mm apoya brazos cromados, espuma de 70mm densidad D35 con costuras verticales y horizontales base metalica color negro giratoria rodante de 5 puntas, con 680 mm de diámetro.	UNIDAD	UNIDAD	7	1.080.000	7.560.000
4	SILLÓN PARA CONCEJALES SALA DE SESIONES	Sillón tipo ejecutivo reclinable tapizado en cuerina negra, base estructural madera en formato anatómico 12 mm, Respaldo alto 750mm ancho 510 mm Asiento ancho 510mm, fondo 530mm apoya brazos cromados, espuma de 70mm densidad D35 con costuras verticales y horizontales base cromada giratoria rodante de 5 puntas, con 680 mm de diámetro.	UNIDAD	UNIDAD	15	1.350.000	20.250.000
5	SILLA INTERLOCUTORA	Silla tipo interlocutor , de respaldo medio ergonómico, asiento y respaldo independientes, y espuma inyectada densidad 45, base en estructura metálica fija, cuatro patas en tubo ovalado de 16x30, con zapatas deslizantes en nylon, capacidad de soporte de hasta 120Kgs. de peso. Carcasa plástica en asiento y respaldo. Tapizado en simil cuero color a elección. Dimensión total: Jancho 540mm, alto de asiento 450mm y de respaldo 850mm, profundidad total de la silla 600mm)	UNIDAD	UNIDAD	25	396.000	9.900.000
6	MESA PARA PRESIDENCIA	Mesa de reunión rectangular para 12 personas fabricado en MDF, color negro de 18 mm. Medidas: 2,70m x 1,10 m.	UNIDAD	UNIDAD	1	864.000	864.000
7	MESA PARA SALA DE PERIODISTA	Mesa de reunión rectangular para 10 personas fabricado en MDF, color cedro de 18 mm. Medidas 2,20 m x 1,10 m.	UNIDAD	UNIDAD	1	864.000	864.000
8	CURUL	Curul de 1,00 largo x 0,60 ancho x 1,10 altura total, fabricado en madera enchapada de paraiso de 25mm de espesor, mesada superior de 10 cm de alto, con moldura incluidas, un cajón con llave, con lustre natural poliuretano. Con logo en impresión digital pegado sobre una base de acrilico y esta a su vez sobre una madera trabajada 400mm.	UNIDAD	UNIDAD	12	1.530.000	18.360.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ INTENDENTE

Lic. Mario Mareco B.
Gerente General
Mega Paraguay S.R.L.

9	**CURUL PARA SECRETARIO PRESIDENCIA**	Curul de 0,80 largo x 0,60 ancho metros x 1,10 m altura total fabricado en madera enchapada de paraíso de 25mm de espesor, mesada superior de 7 cm a 10 cm de ancho, 15 cm de alto, con moldura incluido un cajón con llave, lustre natural. Sin logo impreso.	UNIDAD	UNIDAD	2	1.440.000	2.880.000
10	**CAJONERA RODANTE DE 3 CAJONES**	Estructura de MDP, color cedro de 18 mm. Con tres cajones con guías telescópicas y cerradura central. Tiradores metálicos resistentes, ruedas siliconadas de doble giro de 50mm de diámetro dos de ellas con freno. Medidas Alto: 550 mm x Ancho: 450 mm. Fondo: 600 mm.	UNIDAD	UNIDAD	8	630.000	5.040.000
11	**MESA PARA COMPUTADORA**	Mesa para computadora 1,10m x 0,60 x 0,78, fabricado en MDP de 18 mm color cedro, con 2 cajones con guías telescópicas, porta teclado, porta CPU y pasa cable.	UNIDAD	UNIDAD	1	720.000	720.000
12	**TANDEN DE 3 LUGARES**	Tandem de tres lugares, con estructura en caño cuadrado 50x50mm pared 1,50 Largo 1650mm alto430mm con terminación en pintura epoxi negro mate, con reguladores de altura. Asiento, en madera multilaminada 12 mm en la parte frontal del asiento ligeramente encurvado para evitar la obstrucción de la sangre, espuma inyectada de 80mm de espesor densidad 45 indeformable. , capacidad de soporte de hasta 120Kgs. de peso. Tapizada en simil cuero. Respaldo en madera multilaminada ergonómica con espuma de poliuretano inyectado de 5mm de espesor densidad 45 indeformable. La unión entre el asiento y respaldo será en lámina de acero forjado 10cm de ancho y 5mm de espesor recubierto con carcasa de polipropileno. Dimensiones: Respaldo (ancho 460mm, alto 470mm) Asiento (ancho 490mm, profundidad 470mm). altura total estructura más asiento mínimo 50cm	UNIDAD	UNIDAD	5	1.080.000	5.400.000
	JUEGO DE LIVING 3-2 CUERPOS	Living con estructura de madera reforzada, tapizada en cuerina negro con posa brazos, patas cromadas con espuma de alta densidad.	UNIDAD	UNIDAD	4	2.340.000	9.360.000
						TOTAL. G.	**91.368.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **IVA INCLUIDO GUARANÍES NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL.-**

El pago se realizará en GUARANÍES Y A PLAZOS. La solicitud deberá ser presentada mediante una nota dirigida a LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS, Intendente

de la Municipalidad de Capiatá, en mesa de entrada General de la institución acompañada de la Factura correspondiente y la Nota de Recepción definitiva de la entrega de los muebles.

El pago correspondiente se realizara de acuerdo a la disponibilidad del Plan Financiero y de los recursos Institucionales dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la solicitud.
El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

CLAUSULA SEGUNDA: DE LA VIGENCIA DE LAS CLAÚSULAS ORIGINALES.
Quedan vigentes todas las cláusulas del Contrato original, en cuanto sean compatibles con la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato de Adenda, en 3 (Tres) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Capiatá, a los 10 (diez) días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal

LIC. MARIO MARECO BENITEZ
MS MEGA SERVICE S.R.L.